



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CAPITAL PERÚ
Periodo de Sesiones 2024 – 2025

ACTA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Miércoles 31 de julio de 2024

Siendo las 15 horas y 25 minutos del día miércoles 31 de julio de 2024, bajo la presidencia de la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, se dio inicio a la sesión, en la modalidad semipresencial, en la Sala “Francisco Bolognesi” y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Carlos Enrique Alva Rojas, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Auristela Ana Obando Morgan, y Margot Palacios Huamán.

Los congresistas Jorge Carlos Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, y Eduardo Salhuana Cavides presentaron licencia para la presente sesión.

Con el quórum reglamentario, la señora PRESIDENTA dio inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú.

La PRESIDENTA informó que, conforme a lo acordado en la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Capital Perú, se reincorpora a la Presidencia de esta Comisión, al haber culminado su licencia por desempeño del cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso.

Así mismo, dio cuenta que se ha remitido a los correos de los congresistas el acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 25 de julio de 2024 que fue exonerada de su lectura y aprobación para ejecutar los acuerdos.

I. ORDEN DEL DIA

La PRESIDENTA dio a conocer los objetivos específicos a corto plazo de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” para el periodo de sesiones 2024 – 2025, siendo los siguientes:

- Desarrollar iniciativas legislativas relacionadas a fortalecer la posición de las Mypes y Pymes con respecto a las microfinanzas.
- Construir propuestas de promoción y fortalecimiento de la actividad económica de la pequeña agricultura.
- Impulsar la conformación de zonas económicas especiales y su vinculación con las Mypes.
- Efectuar el seguimiento de las iniciativas legislativas generadas en la Comisión



Especial Multipartidaria “Capital Perú”:

- Proyecto de Ley N°03269/2022-CR: “Ley que crea la ventanilla única digital de titulación de predios a cargo del Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)”
- Proyecto de Ley N°05072/2022-CR: “Ley que establece la contratación directa de las ollas comunes y comedores populares en los servicios de alimentación que requieran las entidades del Estado”
- Proyecto de Ley N°05281/2022-CR: “Ley para fortalecer el apoyo de las municipalidades a las Mypes”
- Proyecto de Ley N°07537/2023-CR: “Ley que modifica la Ley N°27603, Ley de creación del Banco Agropecuario, y la Ley N°30893, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N°29064, a efectos de fortalecer el Banco Agropecuario — Agrobanco y establece facilidades para el pago de las deudas de sus prestatarios, para impulsar el crecimiento de los productores de la agricultura familiar”
- Proyecto de Ley N°08491/2024-CR: “Ley que modifica la Ley N°1600, por la que se crea el Banco de la Nación a efectos de ampliar sus funciones y facultades operativas del Banco de la Nación”.

Seguidamente, la PRESIDENTA solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, a efecto de implementar los acuerdos adoptados. No habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 15 horas con 30 minutos, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio de domino del Congreso son parte integrante del acta.

Yessica Rosselli Amuruz Dulanto

Presidenta

Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú

Carlos Enrique Alva Rojas

Secretario

Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú